# Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales

Título: Magister en Enseñanza en Escenarios Digitales

Esta carrera es de carácter interinstitucional bajo un único proceso formativo entre las universidades nacionales de Comahue; Cuyo, Patagonia Austral, Patagonia San Juan Bosco, San Luis, Chilecito y La Pampa. La Maestría tiene una orientación profesional, vinculada a marcos teóricos prácticos que amplían y fortalecen las capacidades de desempeño en competencias propias de la profesión docente.

# Ir al Sitio Plan de Estudio

## Perfil del Egresado

- Conoce los recursos digitales disponibles, sus usos y potencialidades, y evalúa el sentido educativo de su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Diseña y desarrolla proyectos de formación y/o innovaciones educativas con inclusión de la tecnología, orientados a la formación de jóvenes y adultos.
- Integra equipos interdisciplinarios de trabajo que incorporen las tecnologías a proyectos educativos situados en organizaciones educativas.
- Asesora en el uso e incorporación de herramientas digitales educativas actuales en propuestas formativas desde diferentes ámbitos disciplinares, tanto a nivel particular de las aulas como en las diferentes propuestas a nivel institucional.

Directora: Dra. Claudia Carina FRACCHIA

Coordinador local FCEyN UNLPam: Mg. Rubén Adrián PIZARRO Resolución CD Nº 517/2021

Comité Académico sede FCEyN UNLPam Resolución CD Nº 418/2023

#### **Titulares:**

Mg. Norma Beatriz DI FRANCO

### Suplentes:

Mg. Miriam Rosana ALVAREZ

**Duración:** Se desarrollarán en dos años, organizados en cuatro cuatrimestres con un tiempo para presentación del Trabajo Final Integrador extendido a 18 (dieciocho) meses.

Modalidad de cursada: a distancia

# Resoluciones:

- Reconocimiento Oficial Ministerio de Educación. Resolución APN ME Nº 100/2018
- Resolución CONEAU Nº 73/2023
- Creación del Posgrado Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales. Resolución CS Nº 367/2015
- Reglamento del Posgrado Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales. Resolución CD Nº 356/2015
- Aranceles
- Requisitos de admisión